CONTRATO Nº 92/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2014

"ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN"
ID Nº 276.578

DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	El Contratante es: *Ministerio de Justicia.*
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: *NO APLICA*
CGC 7.1	Para **notificaciones,** la dirección del Contratante será: Atención: *Abg. Mariana Bergonzi* Dirección: Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos *Piso/Oficina: 2do.piso* Ciudad: *Asunción, Paraguay* Código postal: *[el código postal, si corresponde]* Teléfono: *021 - 442276* Fax: *021 - 442276* Dirección electrónica: *contrataciones @mjt.gov.py*
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: ***AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.*
CGC 11.1	Detalle de los documentos de Embarque y otros documentos que deben ser proporcionados por el Proveedor son: *NO APLICA* La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor. NO APLICA
CGC 13.1	Los precios ofertados estarán sujetos a reajustes, siempre y cuando se haya reflejado una variación del Dólar Americano igual o superior a 600 puntos, referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: **Fórmula a Aplicar**: $P = Po \times \frac{C}{Co}$; Donde: P = Precio reajustado de la Oferta. Po = Precio Original de la Oferta. C = Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

	Co= Tipo de cambio referencial (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, correspondiente a la fecha de Apertura de ofertas. No se reconocerá el reajuste de precio cuando el proveedor se encuentre en mora en la entrega de los bienes objeto del contrato. El proveedor deberá solicitar el reajuste contractual por escrito a la Contratante. El plazo máximo para la presentación de la solicitud es hasta la presentación de la factura.
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes: En un plazo de 60 (sesenta) días una vez aprobada la Factura Correspondiente. Las facturas serán aprobadas en un plazo que no excederá de diez (10) días calendarios, a partir de su recepción en Mesa de Entrada Documentos exigidos para el pago: - Factura Crédito - Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. Estos documentos deberán ser entregados en Mesa de Entrada de la Dirección de Administración sito en Avda. José G. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos – 2° Piso, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 15:00 horas La CONTRATISTA será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes sin excepción alguna. Del monto total facturado, serán pasibles las retenciones correspondientes al Impuesto a la Renta y al Impuesto al Valor Agregado, según lo establecido por las disposiciones legales de la República del Paraguay. Asimismo, independientemente de estas retenciones impositivas, se aplicará una Retención equivalente al 0,4% sobre el monto de las facturas pagadas, deducidos los impuestos reflejados en las mismas, en concepto de "Contribución" de conformidad a lo dispuesto por el Art. 1 de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto N° 21.909/03. El pago se realizará vía acreditación en cuenta bancaria, para lo cual la empresa adjudicada deberá proveer los datos consignados en el Formulario de Solicitud de Pago a Proveedores y Acreedores, conforme al Decreto N° 7781/2006.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en *GUARANIES*
CGC 14.5	Si el pago no se realizare en el plazo establecido, el proveedor podrá solicitar a la contratante el pago de intereses moratorios equivalente al cero coma uno por ciento **(0,1%) mensual**, a ser calculado sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Para el pago de los intereses moratorios, los mismos serán calculados una vez fenecido los **sesenta días calendarios** de la aprobación de la factura por parte de la contratante
CGC 15.1	***NO HABRÁ ANTICIPO***

DISTRIBUIDORA PROVEER
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

CGC 16.1	El Proveedor será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes con excepción de los siguientes.
CGC 17.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de **10% del valor total del contrato y su vigencia será hasta 30 días posteriores a la terminación del contrato.**
CGC 17.5	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar: ***como se indica en la Subcláusula 17.5 de las CGC***
CGC 22.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: ***NO APLICA***
CGC 23.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 24.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: ***NO APLICA***
CGC 25.1	**Las inspecciones y pruebas serán como se indica a continuación:** La Dirección Administrativa, a través del Dpto. de Almacenes será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista. Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Cronograma de Entregas aprobado, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la **ADMINISTRACION DEL CONTRATO**, y con o sin la participación del representante del proveedor. Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia, se firmará recepción, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada. Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor **a 02 (dos) días calendario**, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 26 de las CGC. Realizada la recepción; si los productos presentaren deficiencias que impidan su uso, estos deberán ser sustituidos por el adjudicado en un plazo no mayor de 7

DISTRIBUIDORA ARJYCPAR
Rubén Luis Castillo
Representante Legal
Telefax: 4[illegible]

	(siete) días, durante los 6 (seis) meses posteriores a su entrega.
CGC 25.2	Las inspecciones y pruebas se realizarán en: **en el Dpto. de Almacenes**
CGC 26.1	El valor de las multas será: *0,5* % por cada *semana* de atraso y fracción de 3 días en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.
CGC 27.3	El período de validez de la Garantía de los bienes: Para fines de la Garantía, el (los) lugar(es) de destino(s) final(es) será(n): ***(No aplica)***
CGC 27.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: en un plazo no mayor a **dos (2) días.**
CGC 33.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: *[cuando corresponda indicar otras causales además de las señaladas en la CGC 33.1]* ***(NO APLICA)***

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto N° 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO** con RUC N° 2237441-8, domiciliada en la casa de la calle 14 DE Mayo esq. Benjamín Constant edif. 14 de Mayo Piso 3 Oficina 310 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado en este acto por el **Sr. JOSE LUIS CARRILLO** con C.I. N° 2.237.441, en calidad de propietario de la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de JOSE LUIS CARRILLO**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Garantías

(g) Orden de Compra emitida por la contratante

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en los Subgrupo 330 y 340, objeto del gasto específico 331, 342, incluidos en el

Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de **Gs. 260.728.199. (GUARANIES DOSCIENTOS SESENTA MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE)..**

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° **276.578**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Ofertas N° 17/14, convocado por el Ministerio de Justicia, según resolución N° 754/14. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 927/2014

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

POR CUANTO la Contratante ha llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2014 para la **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos bienes, **LOTE Nº 2 "PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON"** por un monto total a contratar de **Gs. 79.589.325.- (GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO),** según el anexo N° 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

5.1 En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.2 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

6.1 El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31/12/14.

DISTRIBUIDORA HOY-PAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Especificaciones Técnicas

LOTE N° 2 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	
		BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO CHICO EN DIFERNTES COLORES
2	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO GRANDE EN DIFERNTES COLORES
3	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO MEDIANO EN DIFERNTES COLORES
4	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 40 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO
5	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 27 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO
6	44122011-001	CARPETA	CARPETA PLASTIFICADA CON LOGO INSTITUCIONAL
7	14111610-001	CARTULINA LISA	En plancha o pliegosvarios colores : **rojo**, azul, **blanco,** naranja, **amarillo**, verde, celeste, rosa, negro.Medidas 70 x 100 cm y 120 grs. (2,.000 de cada color en negrita)
8	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA CHICO POR 250
9	14111514-001	CUBO DE NOTAS ADHESIVAS	PAPEL PARA NOTAS AHESIVAS - TAMAÑO 8 cm x 8 cm
10	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS
11	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	TAPA DURA DE 200 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS
12	14111606-003	PAPEL GLASSE	PAPEL GLASE VARIOS COLORES
13	55121606-004	Rótulos Autoadhesivo	EN PLANCHA T/ A4 3,5 CM. X 10 CM.
14	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 100 unidad como mínimo
15	44121505-00[illegible]	SOBRE	DE PAPEL MADERA T/ OFICIO

DISTRIBUIDORA [illegible] PAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

16	44121505-001	SOBRE TAMAÑO CARTA	DE PAPEL MADERA TAMAÑO CARTA
17	44121506-007	SOBRE DE HILO PARA INVITACION	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL CON SELLO NACIONAL
18	44121505-002	SOBRE TAMAÑO A 4	DE PAPEL MADERA TAMAÑO A4
19	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL, CON SELLO NACIONAL
20	14111508-001	PAPEL PARA FAX	PAPEL PARA FAX, DE BUENA CALIDAD CAJA X 12 UNIDAD
21	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	PEGASOLA

El plazo de entrega: A los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la Orden de compra por parte del proveedor.

Los bienes adjudicados serán entregados por el Proveedor: en el Dpto. de Almacenes del Ministerio de Justicia sito en Avda. Fernando de la Mora y De la Victoria de lunes a viernes en el horario de 07:30 a 14:00 hs.

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y ANTICIPO

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del valor total del contrato y su vigencia será hasta 30 días posteriores a la terminación del contrato.

9. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,5 % por cada semana de atraso y fracción de 3 días en la entrega de los bienes, sobre el monto no entregado. El monto de la multa no podrá exceder el 10% del contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicando el monto de las multas que correspondan.

10. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: **AVENIMIENTO**, contemplado en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. No se utilizará el sistema de arbitraje.

11. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

DISTRIBUIDORA [illegible]
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-441

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

12. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Dirección Administrativa, a través de su Dpto. de Almacenes será la encargada de verificar durante la ejecución del contrato si los bienes entregados se ajustan a las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones y a lo ofertado por la Contratista.

Una vez que se haya realizado la provisión, conforme al Plan de Entregas indicado en las bases de la contratación, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes por el responsable de la ADMINISTRACION DEL CONTRATO, y con o sin la participación del representante del proveedor.

Una vez que se realice los controles pertinentes y certifique adecuadamente que el suministro se ajuste a las Especificaciones Técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia y marca emitirá la Recepción, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada.

Comprobada la falta de correspondencia entre lo adjudicado y lo entregado, o constatándose deficiencia o alteraciones de calidad, se notificará al Proveedor, en la brevedad que le sea posible, dicha irregularidad. El Proveedor estará obligado a sustituir el bien en cuestión, en un plazo no mayor a 02 (dos) días calendario, contados a partir del día de la notificación. Dicho plazo no será considerado como prórroga para la entrega, por lo que al oferente que incurra en tal situación se le aplicará la penalización establecida en la cláusula 26 de las CGC.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día..19...del mes. diciembre del año 2014.

DISTRIBUIDORA FRUTPAR
José Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447

Sr. JOSE LUIS CARRILLO
CONTRATISTA

Sheila R. Abed

Abg. SHEILA R. ABED
MINISTRA

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2014
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" ID N° 276.578

LOTE N° 2 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO CHICO EN DIFERNTES COLORES	Eagle	Chino	UNIDAD	BLOK	1.939	600	1.163.400
2	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO GRANDE EN DIFERNTES COLORES	Eagle	Chino	UNIDAD	BLOK	970	1.800	1.746.000
3	14111514-001	Block de papel adhesivo	EN BLOCK TAMAÑO MEDIANO EN DIFERNTES COLORES	Eagle	Chino	UNIDAD	BLOK	970	1.300	1.261.000
4	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 40 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	Cysa	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	970	6.600	6.402.000
5	44111515-001	CAJAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVOS: ARQUIPELES	ARCHIVADOR RAPIDO, 27 X 38 X 12 TAMAÑO OFICIO	Cysa	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	2.764	2.490	6.882.360
6	44122011-001	CARPETA	CARPETA PLASTIFICADA CON LOGO INSTITUCIONAL	Kuatia	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	13.090	850	11.126.500
7	14111610-001	CARTULINA LISA	En plancha o pliegosvarios colores : **rojo**, azul, **blanco,** naranja, **amarillo**, verde, celeste, rosa, negro.Medidas 70 x 100 cm y 120 grs. (2,.000 de cada color en negrita)	Kpete	Chino	UNIDAD	UNIDAD	2.210	1.295	2.861.950
8	14111514-001	CUBO DE NOTAS	EN BLOCK MEDIDA CHICO POR 250	Impresol	Nacional	UNIDAD	BLOK	630	1.295	815.850
9	14111514-001	CUBO DE NOTAS ADHESIVAS	PAPEL PARA NOTAS AHESIVAS TAMAÑO 8 cm x 8 cm	Notes	Chino	UNIDAD	PAQUETE	970	1.350	1.309.500

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
José Luis ...
Representante
Telefax: 44 ...

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2014
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" ID N° 276.578

LOTE N° 2 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
10	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 100 HOJAS	TAPA DURA DE 100 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	Impresol	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	969	11.300	10.949.700
11	14111531-001	LIBRO DE ACTAS DE 200 HOJAS	TAPA DURA DE 200 HOJAS. DE 1 RAYA. NUMERADOS	Impresol	Chino	UNIDAD	UNIDAD	970	18.300	17.751.000
12	14111606-003	PAPEL GLASSE	PAPEL GLASE VARIOS COLORES	Muresco	Argentina	UNIDAD	PAQUETE	550	2.100	1.155.000
13	55121606-004	Rotulos Autoadhesivo	EN PLANCHA T/ A4 3,5 CM. X 10 CM.	Hans	Brasil	unidad	UNIDAD	480	1.000	480.000
14	14111705-001	SERVILLETAS DE PAPEL	Con fibra de celulosa /medida 20 x 22/ 100 unidad como mínimo	Dreams	Nacional	UNIDAD	PAQUETE	1.940	1.150	2.231.000
15	44121505-003	SOBRE	DE PAPEL MADERA T/ OFICIO	Avon	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	4.850	320	1.552.000
16	44121505-001	SOBRE TAMAÑO CARTA	DE PAPEL MADERA TAMAÑO CARTA	Avon	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	970	95	92.150
17	44121506-007	SOBRE DE HILO PARA INVITACION	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 13 CM X240 GRS COLOR MARFIL CON SELLO NACIONAL	Avon	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	1.940	650	1.261.000
18	44121505-002	SOBRE TAMAÑO A 4	DE PAPEL MADERA TAMAÑO A4	Avon	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	3.880	294	1.140.720
19	14111611-002	TARJETON	EN CARTULINA MARTILLADA 18 X 8 CM X240 GRS COLOR MARFIL, CON SELLO NACIONAL	Avon	Nacional	UNIDAD	UNIDAD	970	300	291.000

DISTRIBUIDORA PROVEPAR

MINISTERIO DE JUSTICIA

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2014
"ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON" ID N° 276.578

LOTE N° 2 PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	DISTRIBUIDORA PROVEPAR PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
20	14111508-001	PAPEL PARA FAX	PAPEL PARA FAX, DE BUENA CALIDAD CAJA X 12 UNIDAD	Termax	España	UNIDAD	CAJA	97	62.000	6.014.000
21	14111530-001	Nota de papel autoadhesivo	PEGASOLA	Pegasola	Argentina	UNIDAD	CAJA	97	6.990	678.030
MONTO TOTAL A CONTRATAR LOTE N° 2										**77.164.160**

DISTRIBUIDORA PROVEPAR
Jorge Luis Carrillo
Representante Legal
Telefax: 441-447